



Proponen ajuste para bajar subsidios a las pensiones

El Observatorio del Mercado de Trabajo de la Universidad Externado señala que todos los jubilados por Colpensiones reciben ayudas.

Un estudio financiado y elaborado por el Observatorio del Mercado del Trabajo y la Seguridad Social la Universidad Externado de Colombia revela que todas las pensiones que reconoce Colpensiones son subsidiadas. Las ayudas, en el caso de los hombres, llegan al 71% para pensiones de 1 salario mínimo (SM); de 44,5% para las de dos SM y siguen reduciéndose hasta 31% para pensiones de 25 SM. En el caso de las mujeres los subsidios empiezan de 75% para pensiones de 1 SM, 53% para 2 SM y llegan a 43% para las de 17 SM.

Agrega que los subsidios a las pensiones más altas depende del supuesto que se haga alrededor de los rendimientos obtenidos por los trabajadores en los ejercicios actuariales. Si se asumen rentabilidades iguales a las que los fondos privados otorgan a sus afiliados, los subsidios desaparecen.

“Nuestras simulaciones han mostrado que una tasa de rendimiento de 6%, aplicada solo al periodo de acumulación, por sí sola reduciría los subsidios en el RPM y los individuos más ricos -con ingresos durante su vida productiva de ocho o más salarios mínimos- en vez de recibir subvenciones de Colpensiones, contribuirían a financiar las pensiones de los demás afiliados”.

Así mismo, una reforma de algunos de los parámetros que regulan las pensiones permitiría eliminar los subsidios a las más altas. En particular, en el caso de los hombres, una reducción significativa y progresiva de los subsidios se lograría con el solo postergar la edad de jubilación en tres años, es decir, elevarla a 65. “Importantes resultados en este mismo sentido se registrarían reduciendo en cinco puntos porcentuales el valor inicial de la fórmula para el cálculo de la tasa de reemplazo de la pensión de vejez (que conduce a la fijación del monto de la mesada). Medidas como el aumento en cinco años del número de semanas mínimas a cotizar y la reducción de la tasa de reemplazo de la pensión de sobrevivientes, contribuirían a aminorar los subsidios, aunque con menor efectividad”.

El informe revela que en el caso de las mujeres, la eliminación de los subsidios requeriría la equiparación de la edad de retiro con la de los hombres. La transformación del sistema pensional actual en uno de pilares múltiples no haría autosostenible el régimen de prima media a raíz de los cuantiosos subsidios que habría que pagar al mayor número de afiliados que alcanzarían jubilarse con una pensión de salario mínimo.

Diario Portafolio, 27 de Septiembre de 2017. Página 9